



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº **231**-2020 - GR- JUNÍN/GGR

Huancayo, 16 NOV. 2020

#### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

##### VISTO:

La Carta N°085-2020/GHU emitida por el CPC. Germán Javier Huayllani Uribe; el Informe N° 226-2020-GRJ-GRPPAT, el Reporte N° 106-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT, Reporte N°167-2020-GRJ/GRPPAT/SGIP, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego consideran procedente la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

##### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, precisa que: *“Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente; considerando que de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en éstas para su aplicación”;*

Que, según Reporte N°254-2020-GRJ/DRSJ-RSS-DE/SG de fecha 09 de noviembre del presente año, la Red de Salud Satipo, reitera la solicitud de financiamiento para adquisición de equipo portátil de Rayos X, del proyecto IOARR con CUI 2488109 *“ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI - SATIPO DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN”;*

Que, según Reporte N°167-2020-GRJ/GRPPAT/SGIP, de fecha 12 de noviembre del 2020, la Sub Gerencia de Inversión Pública, emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal por el monto de S/ 1'385,615.00 soles, disponiendo recursos presupuestales de los proyectos con CUI 2161774, 2093841 y 2151786 por los montos de S/ 611,260.00 soles, S/ 281,327.00 soles y S/ 493,028.00 soles respectivamente, con la finalidad de habilitar los proyectos con CUI 2488262, 2488109, 2503354 y 2497323 por un monto total de S/ 1' 385,615.00 soles;

Que, según el Informe Presupuestal N°329-2020-GRJ/GRPPAT/SGPT de fecha 14 de noviembre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, en el ítem 3.13 emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal por el monto total de S/ 1' 385,615.00 soles;

GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	4426651
EXP. N°	3033951





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Que, según Memorando N°1898-2020-GRJ/GGR, de fecha 14 de noviembre del 2020, emitido por la Gerencia General Regional, en la cual autoriza la modificación presupuestal en vista que las unidades orgánicas competentes en materia de modificaciones presupuestarias emiten opinión favorable de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, según Informe Técnico N°139-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT-SJVM, de fecha 16 de noviembre del 2020, la Analista Presupuestal de Inversiones emite opinión favorable a la propuesta de modificación, indicando la propuesta de modificación; **De la:** Unidad Ejecutora 001- Sede Central **A la:** Unidad Ejecutora 406 – Salud Satipo, por el monto total de S/ 349,280.00 soles;

Que, según Reporte N° 106-2020-GRJ/GRPPAT/SGPT, de fecha 16 de noviembre del 2020, emite opinión favorable a la solicitud de modificación presupuestal Tipo 004, entre Unidades Ejecutoras;

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°258-2019-GRJ, de fecha 11 de abril del año 2019, el Gobernador Regional delega facultades al Gerente General Regional a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3.-** Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....  
LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZÚ  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 DIC. 2020

.....  
Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARÍA GENERAL



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL  
 FUENTE DE : 00 RECURSOS  
 FTO : ORDINARIOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE:		TOTAL	A	
				001 SEDE CENTRAL	S/		406 SALUD SATIPO	S/
138			<b>REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE</b>	S/ 349,280.00	S/	S/ 349,280.00	S/	-
	2151786		"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPIRO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"		S/	-	S/	-
	4000079		MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL		S/	-	S/	-
			6 GASTOS DE CAPITAL		S/	-	S/	-
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 292,787.00	S/	292,787.00	S/	-
	6000002		SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS		S/	-	S/	-
			6 GASTOS DE CAPITAL		S/	-	S/	-
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 56,493.00	S/	56,493.00	S/	-
138			<b>REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE</b>	S/	S/	-	S/ 349,280.00	S/ 349,280.00
	2488109		"ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI - SATIPO DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN"		S/	-	S/	-
			6000050 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		S/	-	S/	-
			6 GASTOS DE CAPITAL		S/	-	S/	-
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/	-	S/ 349,280.00	S/ 349,280.00
<b>Total General</b>				S/ 349,280.00	S/	S/ 349,280.00	S/ 349,280.00	S/ 349,280.00

**Resumen**

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 TOTAL

S/ 349,280.00 S/ 349,280.00  
 S/ 349,280.00 S/ 349,280.00

